



Estimada Olga,

En contestación al escrito presentado por todas las asociaciones con representación en la Sección de Transporte Público de Viajeros en Vehículo de Turismo (Taxi) del Comité Madrileño del Transporte por Carretera, en fecha 2 de julio de 2020, mediante el que se solicita la elaboración de un nuevo informe que analice y cuantifique la reducción de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi, de acuerdo a la realidad de las necesidades de movilidad existentes en la Comunidad de Madrid durante las fases de la desescalada y tras el Estado de Alarma, se comunica que, a petición de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, la Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid ha emitido un informe al respecto.

Para su elaboración se ha contado con la información facilitada por las principales plataformas y emisoras que ofrecen este tipo de servicios, y con los datos publicados en el Estudio del Servicio del Taxi realizado por el Ayuntamiento de Madrid. Se ha tenido en cuenta, a su vez, la evolución del uso de las apps móviles y el hecho de que los servicios en paradas y calle, aunque no se puede determinar con exactitud, se están recuperando de manera más lenta que los servicios a través de app y llamada.

En definitiva, de acuerdo con el informe elaborado por la Dirección General de Estadística, la reducción de la demanda de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi, atendiendo a las necesidades de movilidad existentes en la Comunidad de Madrid, puede ser cuantificada en un 74% durante la desescalada y en un 60% tras finalizar el Estado de Alarma.

Se adjunta dicho informe para su conocimiento y revisión.

Esperando que esta información sea de su interés, me despido.

Reciba un cordial saludo,

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

